



**COMUNICADO CIERRE CENTRO SOCIAL DE LORCA**

**INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL**

Por medio del presente y teniendo en cuenta la situación epidemiológica, a fin de reducir el impacto del coronavirus en el segmento de población más frágil y vulnerable, se **PROCEDE AL CIERRE DEL CENTRO SOCIAL DE LORCA** dependientes del Instituto Murciano de Acción Social.

El cierre será efectivo con efectos desde el día 30 de julio y se prolongará hasta la variación y estabilización de la situación epidemiológica.

*Documento firmado y fechado electrónicamente al margen*

DIRECTORA GERENTE DEL IMAS

Dª. Mª. Raquel Cancela Fernández

29/07/2020 20:59:10

CANCELAR FERNANDEZ, MARIA RAQUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.1.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.  
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección [https://sede.arm.es/verificadocumentos e introduciendo el código seguro de verificación \(CSV\) LARM-a8015be1-d1d2137-38ed-0050569b6280](https://sede.arm.es/verificadocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) LARM-a8015be1-d1d2137-38ed-0050569b6280)

